MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

407

VISTOS:

QUILLON, martes 10 junio 2014

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): R.U.T.:

LA SUMA DE: $ CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES 81.826.800-9

SON 115.206 PESOS M/L

CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS SEIS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION COTIZACIONES PREVISIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO/2014 DE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL CESFAM (TURNOS URGENCIA), ENVIADAS POR EL SISTEMA DE RECAUDACION ELECTRONICA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
21410	Retenciones Previsionales		115.206		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			115.206 81826800-9	C-739
	TOTALES :	115.206	115.206		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON CENTRO DE SALUD DIRECCION SALUD MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. SALUD

I. Municipalidad de Quillon JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO		FIRMA
		Vº Bº TESORERO	RECIBI CONFORME